

CANARIAS

Huelga en la enseñanza pública

El pasado 1 de marzo CC.OO., ANPE, CSI-CSIF,EA-CANA-RIAS, FETE-UGT, INSUCAN, OCESP, SEPCA, STEC-IC y UCPL presentaron un preaviso de huelga en la enseñanza pública

LA RAZON de esta convocatoria es reivindicar un incremento salarial, dentro del complemento específico del funcionariado docente no universitario, en concepto de actualización de la homologación con los funcionarios de la comunidad. Los paros están previstos para los días 20 de abril, 11 de mayo y 21, 22, 23, 24 y 25 de mayo de 2007.

Se trata de una deuda histórica que el Gobierno autonómico tiene contraída con el profesorado y que reiteradamente se ha negado a negociar.

El Parlamento de Canarias aprobó por unanimidad la Ley 4/1991, de 29 de abril, de homologación de retribuciones de los funcionarios docentes que prestan servicios en la comunidad autónoma con los funcionarios que ocupaban los puestos base de la misma Administración canaria. Se trata, por tanto, de una deuda contraída por la Administración con todo el profesorado. Además, desde entonces hasta ahora, el resto de sectores de la Administración pública Canaria ha visto que sus ingresos se han incrementando, mientras el profesorado quedó estancado en el último pago de homologación del año 1995.

Aunque la enseñanza pública tiene muchos asuntos que reivindicar y las condiciones laborales del profesorado muchos aspectos que mejorar, los sindicatos de la enseñanza hemos considerado que había que centrar la atención y los esfuerzos en superar esta discriminación económica que se produce con respecto del resto del funcionariado público.